

DECRETO ALCALDICIO - N° 001485

Casablanca,

- 3 ABR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por 1/2 jornada de mañana del día 04 de Abril del 2013, a la funcionaria a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad N° 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10°.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad N° 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Tesch
Apellido Materno	
Nombres	Lena
Cédula de Identidad	14.646.762-8
Grado	10
Cargo	Arquitecto Revisor
Unidad Municipal	DOM

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (mañana)
Por el (los) día (s)	04.04.2013
Fecha solicitud	03.04.2013

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde